



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 17/2021

LA CEDH PRESENTA INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

- El Presidente de este organismo público autónomo, puntualizó que el compromiso de este organismo público autónomo es mayor, poniendo especial atención a los grupos de atención prioritaria, con el objeto de visibilizar ante la sociedad sus demandas y necesidades, al haberse visto más afectados con esta nueva normalidad.

Culiacán, Sinaloa; 28 de junio de 2021.- Pese a ser un año difícil derivado del COVID-19, que llevó a la suspensión de actividades no esenciales, La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), encontró una nueva forma de trabajar, encontrando formas alternas para cumplir con sus funciones y responsabilidades para seguir ofreciendo sus servicios de atención, orientación e inicio de quejas por presuntos hechos violatorios de los derechos humanos.

Al dar a conocer el informe anual de actividades correspondiente al 2020, el Presidente de la CEDH, José Carlos Álvarez Ortega, puntualizó que el compromiso de este organismo público autónomo es mayor, poniendo especial atención a los grupos de atención prioritaria, con el objeto de visibilizar ante la sociedad sus demandas y necesidades, al haberse visto más afectados con esta nueva normalidad.

Durante este año que se informa, esta Comisión Estatal recibió un total de 2 mil 752 quejas, de las cuales 2 mil 298 asuntos fueron solucionados de manera inmediata, a través de gestiones ante la autoridad competente, asesoría jurídica, orientación y acompañamiento, que versaron, principalmente, sobre materia administrativa, penal, laboral y sistema penitenciario.

Para evitar la consumación irreparable de violaciones a derechos humanos, se solicitaron la adopción de 49 medidas precautorias y/o medidas cautelares, se emitieron 12 recomendaciones y se conciliaron un total de 62 quejas, con distintas autoridades estatales y municipales.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 17/2021

Las principales causas de violación a los derechos humanos fueron la prestación indebida del servicio público, irregular integración de la carpeta de investigación, uso excesivo de la fuerza pública, detención arbitraria, imputación de hechos falsos y violación al derecho a la protección de la salud (omitir proporcionar atención médica, negligencia médica).

La Fiscalía General del Estado, fue la autoridad más señalada como responsable de violaciones a derechos humanos, seguida de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado; así como las autoridades Municipales.

Respecto a los grupos de atención prioritaria, de las 2 mil 152 quejas, la CEDH recibió 2 mil 490 asuntos. De estos 259 fueron mujeres, 85 niñas, niños y adolescentes, 9 jornaleros agrícolas e indígenas, 39 adultos mayores, 11 personas con alguna discapacidad, 21 personas con adicciones, 1 persona con VIH-SIDA y 6 periodistas.

En el 2020, se iniciaron un total de 46 quejas por la desaparición de personas y emitimos la recomendación general 01/2020 para proponer a las autoridades estatales y municipales, promuevan las modificaciones legislativas y reglamentarias, así como las prácticas administrativas que redunden en una mejor protección de los derechos humanos.

Sobre el desplazamiento forzado interno se continuó con el acompañamiento a los representantes de las personas desplazadas en reuniones donde se da seguimiento a los compromisos que estas entidades públicas realizar respecto de los apoyos a otorgar a las víctimas de desplazamiento.

En cuanto a la promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, realizamos 808 actividades, llegando a un total de 27 mil 627 beneficiarios.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 17/2021

La CEDH, comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas, en la verificación realizada para el ejercicio correspondiente al 2020, ocupó, junto con otros organismos públicos autónomos, el primer lugar con un 100 por ciento de cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos seguirá en la lucha por el establecimiento de una cultura orientada al respeto, garantía y vigilancia de los derechos humanos, que sea constante y perteneciente a toda la ciudadanía por igual.